

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, notificando resoluciones de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de las resoluciones de los recursos potestativos de reposición de las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 000 o 900 848 000.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Resolución de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
26802664M	2015/2016	793/19
79019723A	2015/2016	760/19
77468704N	2015/2016	676/19
44697072E	2015/2016	894/19
53691981E	2015/2016	911/19
74886821V	2015/2016	791/19
25620927P	2015/2016	574/19
25350147F	2015/2016	695/19
74917353M	2015/2016	677/19
53680877G	2015/2016	700/19
48969250L	2015/2016	734/19
53703607X	2015/2016	672/19
45277550A	2015/2016	724/19
27394376L	2015/2016	696/19
25615596J	2015/2016	661/19
79032120A	2015/2016	737/19

00271592

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
X5983970Z	2015/2016	942/19
27347940C	2015/2016	744/19
28629192B	2015/2016	801/19
25696252P	2015/2016	738/19
77229879L	2015/2016	804/19
79380773E	2015/2016	701/19
77192966K	2015/2016	667/19
74846187R	2015/2016	756/19
25674615Z	2015/2016	805/19
25617778X	2015/2016	720/19
79118092R	2015/2016	663/19
78971781Q	2015/2016	788/19
77425413F	2015/2016	665/19
30518563R	2015/2016	1429/20
27336367Q	2015/2016	698/19
25674615Z	2015/2016	806/19

Sevilla, 10 de noviembre de 2022.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»